

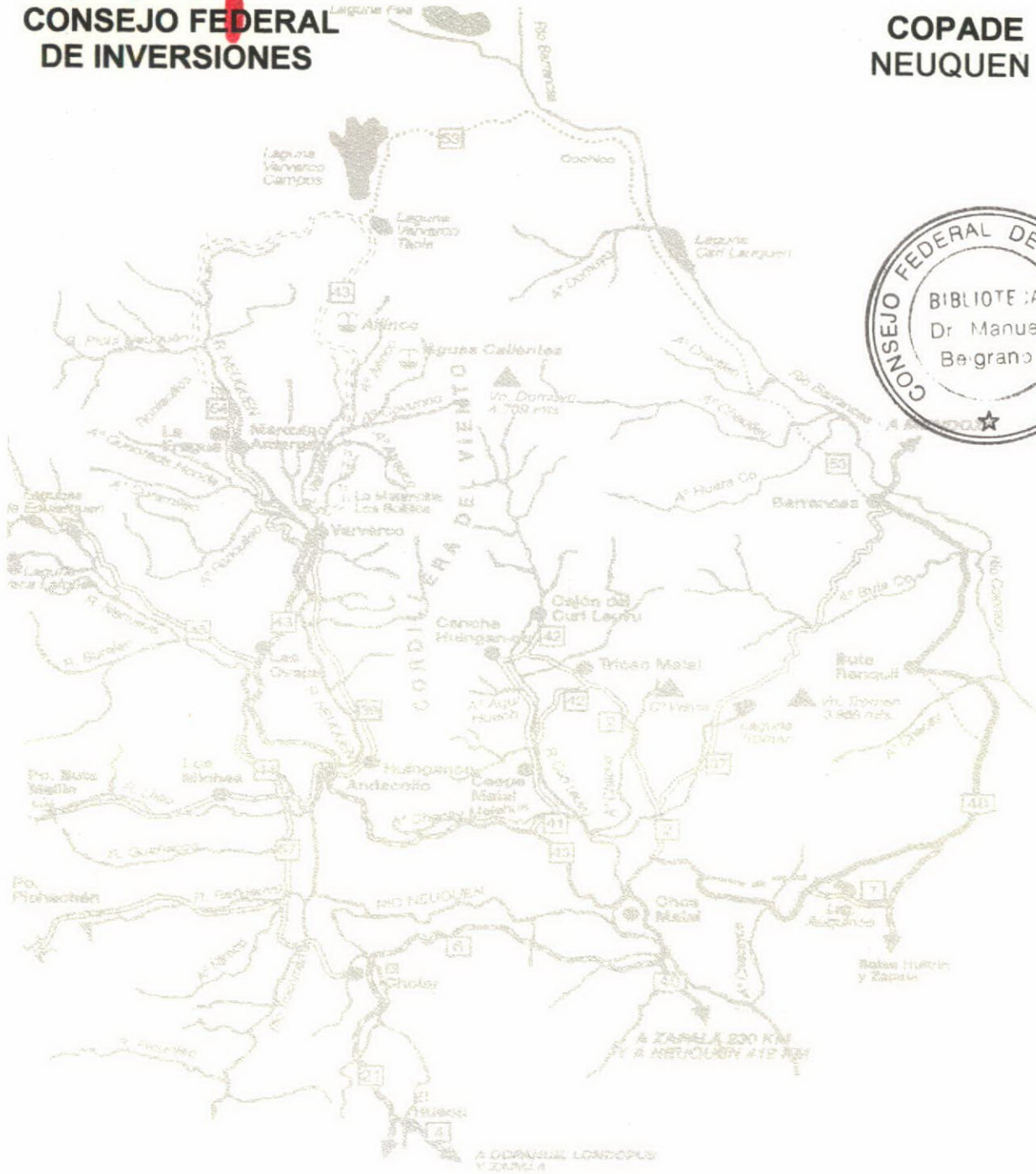
014.39

44008

V 194

CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

COPA DE
NEUQUEN



“Fortalecimiento de políticas de fomento local y regional
para dinamizar actividades económicas de la zona Norte”
Provincia del Neuquén.

TURISMO RURAL

INFORME FINAL

Arq. MARÍA ANGÉLICA VIDAL

2002

RESÚMEN

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado, se incorpora al PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ZONA NORTE, dentro del eje del desarrollo turístico, en la modalidad del Turismo Rural.

OBJETIVOS

Los **objetivos específicos** planteados en el Plan de Trabajo son:

- Implementar el mejoramiento y adecuación del equipamiento turístico de la zona, para posibilitar una óptima prestación de servicios en "Turismo Rural"
- Detectar y sistematizar los elementos morfológicos y técnicos característicos de las construcciones vernáculas, que permitan definir una imagen arquitectónica propia, tanto urbana como rural, que identifique a la zona.
- Promover la puesta en valor de los elementos diferenciadores de los pueblos del norte, relacionados con la actividad productiva y cultural

Estos objetivos se han cumplido medianamente través de los casos abordados. No se han podido desarrollar con más ejemplos localizados en toda el área geográfica planteada, por ser esta muy extensa para abarcarla en el tiempo estipulado por contrato.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Como **marco conceptual** para enfocar la asistencia técnica, se adhiere a la definición de Turismo Rural que plantea la SAGPyA¹: *"La definición de **turismo rural** que adoptamos remite a todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades por sus características exóticas, tradicionales, románticas, diferentes del estilo usual de vida, etc.*

LOCALIZACION GEOGRÁFICA

El **área de intervención** del trabajo está ubicada al noroeste de la pcia. del Neuquén, abarcando una superficie aprox. de 11.700 km², limita al norte con la pcia. de Mendoza, al oeste con Chile, al sur de oeste a este con el río Trocomán y la ruta pcial. n°6, y al este con la ruta nacional n° 40.

¹ **SAGPyA.** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca & Alimentación Nación

La población aprox. es de 25.000 habitantes con una elevada tasa de urbanización, siendo Chos Malal el núcleo urbano más importante, con 11.708 habitantes.

ASPECTOS HISTÓRICOS

A fin de comprender mejor las **temáticas a desarrollar como atractivos turísticos culturales**, es importante reseñar algunos aspectos del devenir histórico de la zona.

Sobre la población indígena que sobreviviera al avance militar hacia fines del siglo IX, la zona recibió migraciones provenientes del este, norte y oeste.

Así la zona fue escenario de cruce de tradiciones propias de los pobladores originarios del sur mendocino, la pampa húmeda argentina y chilenos, que dieron forma a una cultura muy específica. La música, las festividades religiosas, los modos de producción aún perduran fundamentalmente en la población campesina de la zona.

El esquema productivo que se mantiene, es el de la ganadería extensiva, mayoritariamente ganado caprino, bajo régimen de transhumancia, conservando el sistema indígena de veranada-invernada.

La minería tuvo su auge en la primera década del siglo XX, con técnicas muy rudimentarias utilizadas por los pirquineros para la obtención de oro. De ésta práctica surge el nombre del departamento Minas

Durante las décadas de 1.960 y 1.970 la acción del Estado Provincial estuvo dirigida a frenar la emigración de los jóvenes de la zona, hacia los polos de desarrollo hidrocarburífero y las grandes obras hidroeléctricas demandantes de mano de obra masiva.

A tal fin se inició un proceso de desarrollo forestal y de introducción de nuevas actividades productivas (piscicultura, frutas finas) sobre todo en el área del departamento Minas. Con estos emprendimientos el Estado Provincial aseguró empleo y mitigó la emigración de la población local.

PATRIMONIO RECREATIVO TURÍSTICO

Los **recursos recreativo turísticos** de la región están relacionados con la diversidad de ambientes fitogeográficos, sus paisajes contrastantes y las tradiciones culturales que la diferencian del resto de la Patagonia.

Las características del paisaje asociadas a las prácticas culturales del campo ofrecen una alternativa diferente a la del resto de los destinos de montaña de la provincia.

El medio natural es frágil por lo que es necesario planificar las actividades turísticas teniendo en cuenta los "límites de tolerancia natural", definiendo los parámetros para que la actividad sea sustentable.

MARCO LEGAL

Se analiza también el **marco legal** provincial de la actividad turística, establecido en la Ley Provincial n° 2173/96, resoluciones, disposiciones y decretos complementarios.

CASOS RELEVADOS

Seguidamente se desarrolla una reseña de trece casos relevados como representativos de potenciales ejemplos para alojamiento rural, camping, construcciones de valor histórico y espacios comunales para la actividad recreativa turística.

ANEXOS

Finalmente el trabajo presenta cuatro anexos en los que se desarrollan casos con temas específicos;

Anexo I: Código de Imágenes Huinganco

Es un documento en el que se establecen criterios de diseño constructivo y urbano generales, con un enfoque de arquitectura que integra y se integra al medio natural. El municipio lo utilizará como una herramienta de planificación que le permita direccionar el desarrollo urbano de la localidad, fortaleciendo la imagen de pueblo cordillerano, oasis verde dentro de una región árida.

Anexo II: Proyecto de Alojamiento Rural

Se trata de una antigua casa perteneciente a una vecina de la localidad de Huinganco, sobre la que se desarrolló un proyecto de refuncionalización, para ponerla en condiciones de prestar servicio de alojamiento turístico, dentro de un predio rural.

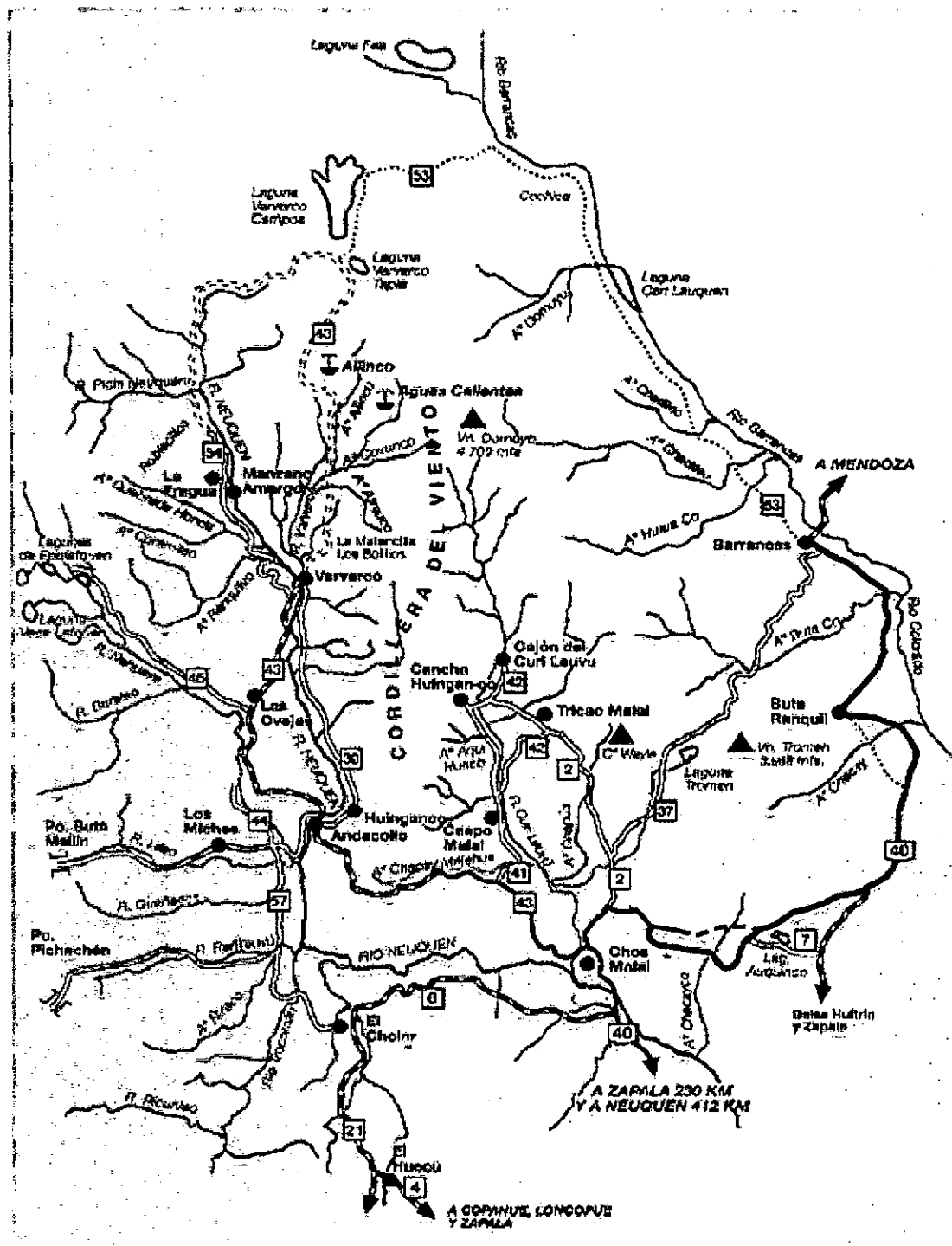
Anexo III: Elementos Modelo para Equipamiento Camping

Se realizó un proyecto de Sanitarios para camping que pueda ser adoptado como modelo para la zona, cumpliendo con las instalaciones mínimas que aseguren un adecuado manejo de los servicios, minimizando el impacto ambiental.

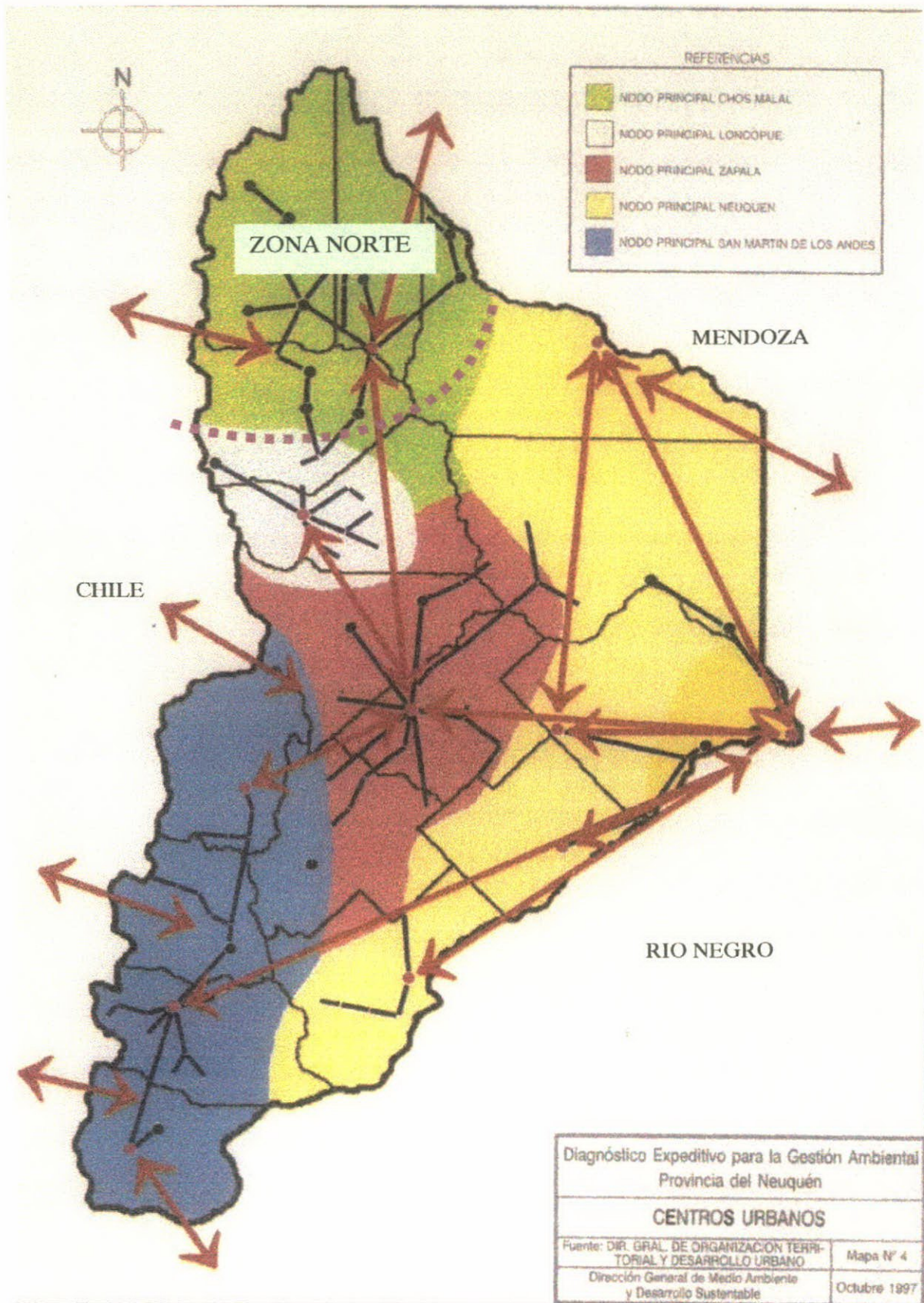
Se incluyó también en este anexo, modelos de elementos como mesa y fogón, como propuestas de equipamiento para campings de la zona.

Anexo IV: Estudio de la Vivienda Campesina.

Se estudió la tipología de la vivienda campesina para conocer los elementos particulares que definen la arquitectura vernácula, para poder aplicarlos y adaptarlos al proyecto de los equipamientos turísticos a desarrollar.



MAPA REGIONAL
 SUBSECRETARIA DE TURISMO
 PROVINCIA DE NEUQUÉN



LOCALIZACIÓN ZONA NORTE en la provincia del Neuquén

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ENFOQUE CONCEPTUAL
4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
5. ASPECTOS HISTÓRICOS RELEVANTES
6. MARCO NATURAL Y PATRIMONIO RECREATIVO TURÍSTICO
7. MARCO LEGAL
8. CASOS RELEVADOS
9. DESARROLLO DE CASOS
10. REFERENCIAS
11. ANEXOS
 - I: Código de Imágenes Huinganco
 - II: Proyecto de Alojamiento Rural
 - III: Cartilla Proyectos Camping
 - IV: Estudio Vivienda Campesina

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al trabajo realizado durante 6 meses (noviembre 2.002 a abril 2.003) según lo establecido en el Plan de Trabajo ANEXO I del Contrato CFI expediente n° 5214.

El trabajo de asistencia técnica realizado, se enmarca dentro del PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ZONA NORTE, implementado por el COPADE¹, en el cuál se propone para el desarrollo de la zona, trabajar a través de tres ejes: producción, turismo e integración con Chile.

El citado Plan plantea la necesaria integración de Municipios y Comisiones de Fomento, interactuando con los productores y empresarios de diferente escala, para articular acciones orientadas a aumentar las potencialidades locales y optimizar el uso de los recursos existentes, procurando el desarrollo equilibrado a nivel regional.

La asistencia técnica y la capacitación son insumos necesarios para la dinamización de estos procesos de desarrollo, por lo que en el Plan se establece la formación de un equipo interdisciplinario de profesionales, en coordinación con el cuál se realizó el presente trabajo. El mismo se desarrolló dentro del eje de la **actividad turística**, orientado hacia la modalidad conocida como **Turismo Rural**.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados en el Plan de Trabajo son:

- Implementar el mejoramiento y adecuación del equipamiento turístico de la zona, para posibilitar una óptima prestación de servicios en "Turismo Rural"
- Detectar y sistematizar los elementos morfológicos y técnicos característicos de las construcciones vernáculas, que permitan definir una imagen arquitectónica propia, tanto urbana como rural, que identifique a la zona.
- Promover la puesta en valor de los elementos diferenciadores de los pueblos del norte, relacionados con la actividad productiva y cultural (sistemas de riego, rutas de transhumancia, construcciones rurales, extracciones mineras, yacimientos paleontológicos, etc.)

Estos objetivos se han cumplido medianamente a través de los casos abordados. No se han podido desarrollar con más ejemplos localizados en toda el área geográfica planteada, por ser esta muy extensa para abarcarla en el tiempo estipulado.

Como recurso para atender a esta limitación, se ha tratado de abordar cada caso con un criterio de ejemplo demostrativo, a fin de que pueda ser aplicado en casos de similares características que puedan desarrollarse en otras localidades de la zona.

¹ COPADE Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo Neuquén

3. ENFOQUE CONCEPTUAL

Como marco conceptual para enfocar la asistencia técnica, se adhiere a la definición de Turismo Rural que plantea la SAGPyA^{II}: *“La definición de **turismo rural** que adoptamos remite a todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades por sus características exóticas, tradicionales, románticas, diferentes del estilo usual de vida, etc. Así, practican turismo rural tanto a aquellas personas que se alojan en un predio agrícola con el interés de conocer y disfrutar de alguna actividad agropecuaria, como los cazadores, pescadores, científicos, estudiantes en viajes de egreso, turistas de paso, empresarios que participan de un evento o retiro, etc. Se caracteriza porque los servicios son prestados por los habitantes del mundo rural con la participación de la familia del productor agropecuario. La inclusión del productor agropecuario como prestador de servicios define a la actividad.*

Entre las principales manifestaciones de la actividad se destacan las siguientes: Autenticidad - Respeto por el ambiente - Revalorización de la cultura rural - Atención familiar - Educativo – Interactivo”¹

En el asesoramiento técnico a Municipios y Comisiones de Fomento para la planificación del equipamiento e instalaciones turísticas, se tuvo en cuenta las recomendaciones formuladas en el PLAN DE DESARROLLO RECREATIVO TURÍSTICO ZONA NORTE², en lo referido a Ordenamiento Territorial a escala regional y Lineamientos para la Intervención Urbana.

En síntesis las mismas proponen:

“ trabajar sobre la diferenciación y complementariedad de roles, con el fin de generara un flujo de intercambio entre lo urbano y lo rural, que haga posible sustentar su economía y entorno social ambiental a lo largo del tiempo. Esto contrarrestará el desarrollo desmedido de núcleos más monopólicos que otros y permitirá potenciar roles polifuncionales.”

En estas recomendaciones también se define la Imágen Objetivo:

*“ Conformar un **paisaje rural**, fruto de la espacialización de una actividad productiva rica en diversidad,... generando un efecto visual tipo **mosaico**”*

En función de estos criterios se centró el esfuerzo, en la puesta en valor de los elementos que demuestran la identidad histórica, productiva y cultural de la zona norte.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El área de intervención del trabajo está ubicada al noroeste de la pcia. del Neuquén, abarcando una superficie aprox. de 11.700 km², limita al norte con la pcia. de Mendoza, al oeste con Chile, al sur de oeste a este con el río Trocomán y la ruta pcial. n°6, y al este con la ruta nacional n° 40.

Incluye los municipios de Chos Malal y Tricao Malal en el departamento de Chos Malal, los municipios de Andacollo, Huinganco, Las Ovejas y Los Miches en el departamento de Minas, los municipios de Barrancas, Buta Ranquil en el

departamento de Pehuenches y los municipios de El Cholar y Taquimilan en el departamento de Ñorquín.

Como así también las Comisiones de Fomento de Guañacos, Varvarco - Invernada vieja, Manzano Amargo y Villa Nahueve en el Departamento Minas.

La población aprox. es de 25.000 habitantes con una elevada tasa de urbanización, siendo Chos Malal el núcleo urbano más importante, con 11.708 habitantes.

5. ASPECTOS HISTÓRICOS RELEVANTES

A fin de comprender mejor las temáticas a desarrollar como atractivos turísticos culturales, es importante reseñar algunos aspectos del devenir histórico de la zona.

La dinámica social de esta región – signada por la ganadería, la agricultura y la minería- marcó los ritmos de su poblamiento. Sobre la escasa población indígena (pehuenches) que quedara luego del avance militar hacia fines del siglo pasado, la zona recibió migraciones provenientes del este y del norte (Mendoza, Río Negro y la Pampa Húmeda) y la más numerosa del oeste (Chile).

En 1884, la ley n°532 crea los territorios Nacionales, entre ellos Neuquén. En 1887 el coronel Olascoaga funda la capital del territorio, Chos Malal, en el sitio donde se encontraba el Fortín IV División en la confluencia del los ríos Neuquén y Curi Leuvú. A la población estable del Fortín, se suman familias originarias del sur mendocino, atraídos por la nueva institucionalidad.

Las condiciones ecológicas, su cercanía con Chile, las circunstancias socio-políticas del país vecino y la ausencia del Estado Argentino sin un proyecto de colonización organizado, convirtieron a la región en zona receptora de una corriente migratoria proveniente de Chile. Esta población se asentó en forma espontánea en sus valles, ocupando tierras fiscales.

Hasta la década del '30, en que se instalan los controles aduaneros en la frontera, y luego de 1.940 con la presencia de Gendarmería Nacional, existía una "común zona cordillerana" en donde el intercambio comercial resultaba más fácil con las poblaciones chilenas, a través de pasos rápidos de la cordillera, que con los lejanos centros en territorio argentino.

Así la zona fue escenario de cruce de tradiciones propias de los pobladores originarios del sur mendocino, la pampa húmeda argentina y chilenos que dieron forma a una cultura muy específica. La música, las festividades religiosas, los modos de producción aún perduran fundamentalmente en la población campesina de la zona.

El esquema productivo que perduró, es el de la ganadería extensiva, mayoritariamente ganado caprino, bajo régimen de transhumancia, conservando el sistema indígena de veranada-invernada. En la invernada correspondiente al sector de valles junto a la ganadería, se desarrollan cultivos de forrajes, cereales y huerta; en el verano se aprovechan las ricas pasturas de la precordillera.³

La minería tuvo su auge en la primera década del siglo XX, con técnicas muy rudimentarias utilizadas por los pirquineros para la obtención de oro. De ésta práctica surge el nombre del departamento Minas.

También existieron explotaciones de los reservorios de carbón y asfaltitas durante la década de 1940, por emprendimientos privados y luego estatales alentados por la demanda de combustibles generada durante la Segunda Guerra.

Durante las décadas de 1.960 y 1.970 la acción del Estado Provincial estuvo dirigida a frenar la emigración de los jóvenes de la zona, hacia los polos de desarrollo hidrocarburífero y las grandes obras hidroeléctricas demandantes de mano de obra masiva.

A tal fin se inició un proceso de desarrollo forestal y de introducción de nuevas actividades productivas (piscicultura, frutas finas) sobre todo en el área del departamento Minas. Con estos emprendimientos el Estado Provincial aseguró empleo y mitigó la emigración de la población local.

6. MARCO NATURAL Y PATRIMONIO RECREATIVO TURÍSTICO

El área presenta tres cordones montañosos alineados de norte a sur que dominan la zona. Al oeste la cordillera de Cordillera de los Andes constituye la divisoria de aguas y también una barrera orográfica para los vientos húmedos del Pacífico. Al centro la Cordillera del Viento, con su punto más alto el volcán Domuyo de 4.079 msnm. (el más alto de la Patagonia). Al este las sierras de Cochico que son de menor altura.

A pesar de ser una zona árida, con una humedad relativa que apenas alcanza el 40% de media anual y con vientos predominantes del Sudoeste, Oeste y Noroeste, cuenta con una red hidrográfica rica, con cursos de agua que forman parte de la cuenca del río Neuquén, como son los ríos Pichi Neuquén, Nahueve, y Varvarco.

Se define así un clima continental y signos de aridez que se acentúan hacia el este y sólo se interrumpen en el fondo de los cajones y valles fluviales.⁴

El relieve y los contrastes climáticos estacionales marcan las condiciones para la actividad productiva dominante que es la ganadería transhumante.

Recursos

Los recursos recreativo turísticos de la región están relacionados con la diversidad de ambientes fitogeográficos, sus paisajes contrastantes y las tradiciones culturales que la diferencian del resto de la Patagonia.

Las características del paisaje asociadas a las prácticas culturales del campo ofrecen una alternativa diferente a la del resto de los destinos de montaña de la provincia.

El medio natural es frágil por lo que es necesario planificar las actividades turísticas teniendo en cuenta los "límites de tolerancia natural", definiendo los parámetros para que la actividad sea sustentable.

Estudio de Antecedentes

Se han analizado trabajos existentes relacionados con el área en estudio, que posibilitan partir de una base amplia de datos, siendo los más relevantes:

PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO RURAL DE LA ZONA NORTE DEL NEUQUÉN -1997-⁵

Se trata de un relevamiento pormenorizado de establecimientos rurales de toda el área, para evaluar sus posibilidades de constituirse en prestadores de servicios turísticos. Es un antecedente muy útil para focalizar sobre los casos que al momento de realizado el estudio, presentaban mayor aptitud para la actividad.

PLAN DE DESARROLLO RECREATIVO TURÍSTICO ZONA NORTE -1999 -²

Este trabajo interinstitucional formula un diagnóstico de la zona, teniendo en cuenta potencialidades y conflictos a superar. Realiza un relevamiento de atractivos turísticos, llegando éstos a 206, verificándose el predominio de los atractivos correspondientes a la categoría "sitios naturales".

Formula también, Estrategias de Marketing Turístico para la zona y Estrategias de Ordenamiento Territorial.

Ambos documentos, fundamentan fehacientemente la viabilidad del desarrollo turístico de la zona. En los dos casos, la tarea de campo realizada para el relevamiento y colección de datos, suscitó el interés e instaló el tema en la población local, la que generó varias iniciativas (a nivel particular y comunal) que en estos años han madurado y se encuentran en condiciones de emprenderse y desarrollarse.

7. MARCO LEGAL

Se estudió también el marco legal provincial de la actividad, establecido en :

- Ley Provincial n° 2173/96

Declara de interés provincial el "Turismo Rural" como actividad vinculada al desarrollo sustentable de las PYMES

- Resolución n° 012/98

Crea el Registro Provincial de establecimientos de Turismo Rural

- Resolución n° 013/98

Establece Requisitos Mínimos para la modalidad de Alojamiento en Áreas Rurales Anexos I y II

- Disposición n° 073

Flexibiliza para la Zona Norte la aplicación de los art. 84 y 96 del Decreto 2790/99 donde se regula la cantidad mínima de cabañas y apart-hotel

- Decreto n° 2790/99

Reglamento de Alojamiento Turístico

- Decreto n° 1101/01

Modifica art. N°1 y n° 55 del decreto 2790/99 referidos a Organismo de Aplicación incluye a los municipios que lo disponen por Carta Orgánica.